



[Firma manuscrita]

En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las ocho horas treinta minutos del día quince de noviembre del año dos mil veinticuatro, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentra reunido el H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz en la Sala de Cabildos, ubicado en la Planta alta del Palacio Municipal del Municipio de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión Ordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -

Segundo. - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

Tercero. - Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondiente al mes de octubre de dos mil veinticuatro. --

Cuarto. - Presentación, discusión y en su caso aprobación de Corte de Caja y movimiento de caudal relativo al mes de octubre del año dos mil veinticuatro. - - - - -

Quinto. - Presentación, discusión y en su caso aprobación del Informe Mensual de la Secretaría del Ayuntamiento. - - - - -

Sexto. - Asuntos Generales. - - - - -

Séptimo. - Clausura de los Trabajos de la Sesión. - - - - -

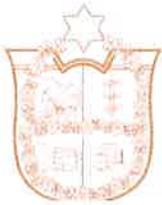
PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. - - - - -

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 28, 29, 30, 32, y 36, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, para que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar. - - - - -

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; C. Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Ing. Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; C. Ixchel Zitlally Espíritu Apolinar, Regidora Segunda; Lic. Guadalupe Tepepa García, Regidora

[Firmas manuscritas]





Tercera; M.G.P Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; Lic. José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; por lo que se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. - - - - -

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - -

En uso de la voz el C. Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara abierta la sesión ordinaria de cabildo. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz manifiesta, que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del Ayuntamiento; por lo que se les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. - - - - -

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día. Comuníquese y cúmplase. - - - - -

TERCERO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. - - - - -

Hace uso de la voz el C. Gerardo Rosales Victoria, en su carácter de Presidente Constitucional solicita al Pleno autorice el uso de la voz al servidor público titular de la Tesorería Municipal L.C. José Alfredo Jiménez Andrade, con la finalidad de exponer las documentales previamente entregadas, a fin de profundizar en su contenido y dar respuesta a las inquietudes y/o dudas que les hayan surgido del estudio del estado financiero. El cabildo en su totalidad proporciona la solicitada autorización, y procede a hacer uso de la voz el servidor público L.C. José Alfredo Jiménez Andrade, quien explica al Ayuntamiento y asistentes a la presente sesión, los estados financieros correspondientes al mes inmediato anterior, concluida esta se dirige al cuerpo Edilicio, preguntando si existían dudas acerca de los mismos, los integrantes del H. Ayuntamiento manifiestan las dudas respecto de este punto, mismas que en forma inmediata son solventadas por el titular de la Tesorería Municipal. Concluye el Servidor Público José Alfredo Jiménez Andrade manifestando que deja constancia que las documentales en original afectas a este quedan bajo su guarda y custodia en la tesorería municipal a su cargo. - - - - -



[Handwritten signature]

Fortín						
Estado Analítico de Ingresos del 1 de enero al 31 de octubre de 2024						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	\$26,745,471.00	\$5,559,616.63	\$32,305,090.63	\$24,205,969.46	\$24,205,969.46	\$-2,539,502.34
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	\$303,164.22	-	\$303,164.22	\$27,661.23	\$27,661.23	\$-275,402.99
Derechos	\$17,041,989.27	\$4,133,027.11	\$21,175,016.38	\$16,320,059.66	\$16,320,059.66	\$-721,929.41
Productos	-	\$716,604.92	\$716,604.92	\$650,361.20	\$650,361.20	\$650,361.20
Aprovechamientos	\$11,061.59	\$263,756.76	\$274,822.35	\$264,122.39	\$264,122.39	\$253,060.60
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$12,266,533.52	-	\$12,266,533.52	\$4,001,107.20	\$4,001,107.20	\$-8,265,426.32
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$169,756,666.00	\$3,511,765.93	\$173,270,631.93	\$132,279,663.27	\$132,279,663.27	\$-37,479,002.73
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados de financiamiento	-	-	-	-	-	-
Total	\$220,127,080.40	\$14,186,975.56	\$240,314,061.95	\$177,749,164.61	\$177,749,164.61	\$-46,377,921.73
Ingresos excedentes						\$-46,377,921.73
Fortín						
Estado Analítico de Ingresos del 1 de enero al 31 de octubre de 2024						
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	\$213,660,667.76	\$14,186,975.56	\$228,047,663.33	\$173,746,057.41	\$173,746,057.41	\$-40,112,630.37
Impuestos	\$26,745,471.00	\$5,559,616.63	\$32,305,090.63	\$24,205,969.46	\$24,205,969.46	\$-2,539,502.34
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	\$303,164.22	-	\$303,164.22	\$27,661.23	\$27,661.23	\$-275,402.99
Derechos	\$17,041,989.27	\$4,133,027.11	\$21,175,016.38	\$16,320,059.66	\$16,320,059.66	\$-721,929.41
Productos	-	\$716,604.92	\$716,604.92	\$650,361.20	\$650,361.20	\$650,361.20
Aprovechamientos	\$11,196.49	\$263,756.76	\$274,955.25	\$264,122.39	\$264,122.39	\$252,925.60
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$169,756,666.00	\$3,511,765.93	\$173,270,631.93	\$132,279,663.27	\$132,279,663.27	\$-37,479,002.73
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamiento	-	-	-	-	-	-
Total	\$213,660,667.76	\$14,186,975.56	\$228,047,663.33	\$173,746,057.41	\$173,746,057.41	\$-40,112,630.37

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fortín						
Estado Analítico de Ingresos del 1 de enero al 31 de octubre de 2024						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	Ingreso					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$12,266,533.52	-	\$12,266,533.52	\$4,001,107.20	\$4,001,107.20	\$-8,265,426.32
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamiento	-	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	\$12,266,533.52	\$14,186,975.56	\$240,314,196.85	\$177,749,164.61	\$177,749,164.61	\$-46,378,036.62
Ingresos excedentes						\$-46,378,036.62

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE CABILDO NO. 167



Handwritten signature in blue ink at the top right.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones /	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios personales	\$68,058,069.02	\$670,946.24	\$70,530,915.00	\$53,905,070.73	\$53,020,234.50	\$10,033,037.13
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$60,649,900.31	\$,004,508.58	\$59,745,311.72	\$50,203,277.31	\$50,203,277.31	\$9,402,034.41
Remuneraciones al personal de carácter transitorio						
Remuneraciones adicionales y especiales	\$,041,026.35	\$1,025,000.00	\$,066,026.35	\$2,105,275.30	\$2,105,275.30	\$4,700,750.87
Seguridad social	\$2,491,154.90		\$2,491,154.90	\$204,044.14		\$2,200,310.82
Otras prestaciones sociales y económicas	\$677,000.00	\$,556,534.03	\$1,430,422.83	\$1,231,001.90	\$1,231,001.90	\$204,740.93
Previsiones						
Pago de estímulos a servidores públicos						
Materiales y suministros	\$9,759,043.10	\$7,496,934.44	\$17,256,777.02	\$10,341,471.50	\$15,341,471.50	\$1,715,306.07
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos	\$963,133.50	\$483,194.00	\$1,406,327.50	\$1,225,645.00	\$1,225,645.00	\$240,601.93
Alimentos y víveres	\$600,472.52	\$1,092,493.00	\$2,490,960.12	\$2,121,001.39	\$2,121,001.39	\$377,504.73
Materias primas y materiales de producción y comercialización	\$603,473.12	\$,090,248.75	\$273,223.33	\$273,223.33	\$273,223.33	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$4,465,290.40	\$-1,230,530.00	\$3,229,056.34	\$2,990,179.51	\$2,990,179.51	\$272,602.81
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$727,377.00	\$447,401.10	\$279,095.04	\$244,040.44	\$244,040.44	\$30,205.40
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$790,000.00	\$7,501,204.00	\$8,357,204.00	\$7,021,912.00	\$7,021,912.00	\$535,371.97
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$596,350.00	\$-104,603.00	\$493,751.00	\$373,223.99	\$373,223.99	\$110,527.01
Materiales y suministros para seguridad	\$90,000.00	\$-82,200.00	\$2,750.00	\$2,750.00	\$2,750.00	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$424,434.50	\$231,000.00	\$655,521.43	\$520,038.23	\$520,038.23	\$134,602.22
Servicios generales	\$32,550,350.50	\$10,017,000.42	\$49,302,964.92	\$30,203,064.20	\$30,030,476.45	\$14,159,300.67
Servicios básicos	\$11,054,121.00	\$-307,001.30	\$10,816,459.00	\$0,047,441.41	\$0,047,441.41	\$1,000,010.24
Servicios de mantenimiento	\$3,010,320.00	\$7,030,191.70	\$11,548,511.70	\$0,405,450.34	\$0,405,450.34	\$3,143,053.30
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$2,829,000.40	\$2,091,107.12	\$5,720,195.00	\$3,932,801.04	\$3,932,801.04	\$1,707,293.96
Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$1,205,307.00	\$825,401.70	\$2,113,640.70	\$1,133,077.04	\$1,133,077.04	\$900,770.70
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$0,149,275.10	\$2,304,209.30	\$0,533,544.53	\$7,911,259.89	\$7,911,259.89	\$622,204.54
Servicios de comunicación social y publicitarios	\$1,309,043.19	\$1,350,000.00	\$2,005,100.19	\$1,500,155.80	\$1,500,155.80	\$1,078,949.24
Servicios de traslado y viáticos	\$604,164.00	\$493,219.07	\$1,307,403.07	\$605,093.50	\$605,093.50	\$362,347.75
Servicios oficiales	\$1,037,490.00	\$350,000.00	\$1,307,490.00	\$1,220,204.74	\$1,220,204.74	\$162,219.26
Otros servicios generales	\$3,500,517.00	\$1,719,000.20	\$5,220,397.00	\$1,197,026.32	\$1,023,042.52	\$4,023,309.50
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$2,025,061.00	\$2,461,302.19	\$5,007,063.19	\$3,073,305.50	\$3,073,305.50	\$1,411,007.00
Transferencias internas y asignaciones al sector público						
Transferencias al resto del sector público	\$1,300,372.00	\$311,217.01	\$994,154.19			\$994,154.19
Subsidios y subvenciones						
Ayudas sociales	\$1,320,309.00	\$2,772,600.00	\$4,092,909.00	\$3,075,395.50	\$3,075,395.50	\$417,513.41
Pensiones y jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la seguridad social						
Donativos						
Transferencias al exterior						
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$3,300,000.00	\$500,407.30	\$4,156,407.30	\$3,420,911.54	\$3,420,911.54	\$735,495.02
Móvilario y equipo de administración	\$3,300,000.00	\$-2,018,018.04	\$1,200,303.30	\$701,003.54	\$701,003.54	\$579,299.82
Móvilario y equipo educacional y recreativo						
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		\$74,224.00	\$74,224.00	\$63,026.00	\$63,026.00	\$11,198.00
Vehículos y equipo de transporte		\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	
Equipo de defensa y seguridad						
Máquinaria, otros equipos y herramientas						
Activos biológicos						
Bienes inmuebles		\$2,100,000.00	\$2,100,000.00	\$1,955,000.00	\$1,955,000.00	\$145,000.00
Activos intangibles		\$121,000.00	\$121,000.00	\$121,000.00	\$121,000.00	
Inversión pública	\$104,000,000.00	\$22,402,933.20	\$126,402,933.20	\$61,801,099.79	\$61,981,099.79	\$20,222,251.90
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$104,000,000.00	\$24,100,350.32	\$128,100,350.32	\$60,050,415.79	\$60,050,415.79	\$19,042,070.00
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento		\$1,705,457.00	\$1,705,457.00	\$1,225,204.00	\$1,325,204.00	\$300,173.00
Inversiones financieras y otras provisiones						
Inversiones para el fomento de actividades productivas						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Prestamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales						
Participaciones y aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda pública	\$3,344,000.00	\$7,591,120.50	\$10,935,014.50	\$0,054,512.00	\$0,054,512.00	\$2,001,101.70
Amortización de la deuda pública		\$500,000.00	\$500,000.00			\$500,000.00
Intereses de la deuda pública	\$512,700.00	\$500,000.00	\$1,012,700.00	\$264,605.97	\$264,605.97	\$720,094.03
Comisiones de la deuda pública						
Gastos de la deuda pública	\$31,720.00	\$700,000.00	\$731,720.00	\$10,051.39	\$10,051.39	\$715,074.01
Caso por victimarias						
Ayudas financieras						
Adjudos de servicios fiscales anteriores (ADEPAS)	\$2,000,000.00	\$0,091,120.50	\$0,091,120.50	\$0,503,795.32	\$0,503,795.32	\$137,333.00
Total del Gasto	\$220,127,221.30	\$13,414,473.87	\$239,541,695.27	\$182,582,734.30	\$182,126,704.30	\$60,850,000.84

Handwritten signature in blue ink.

Posteriormente el Secretario del Ayuntamiento, solicita a los y las ediles, se sirva manifestar levantando la mano, quienes estén por la afirmativa de aprobar los estados financieros del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz correspondiente al presente cabildo.

ACUERDO. – Se aprueba por unanimidad de votos los Estados Financieros correspondientes al mes de octubre de dos mil veinticuatro. Comuníquese y cúmplase.



CUARTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE CORTE DE CAJA Y MOVIMIENTO DE CAUDAL RELATIVO AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Retoma el uso de la voz el C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Constitucional exterioriza acompañado por las y los ediles en la obligación de ahondar en el contenido de las documentales que componen el corte de caja; por lo anterior, el Órgano Colegiado procede a autorizar el uso de uso de la voz al titular de la Tesorería Municipal L.C. José Alfredo Jiménez Andrade, con el fin de que exponga explícitamente el punto en comento el mismo; procede entonces el designado servidor público a explicar punto por punto el corte en mención apoyado en las documentales que fueron entregadas preliminarmente a las y los ediles para su estudio previo; concluye el uso de la voz manifestando que deja constancia que las documentales en original afectas a este quedan bajo su guarda y custodia en la Tesorería Municipal a su cargo. - - - - -

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, solicita a ese honorable cuerpo colegiado, se sirvan manifestar levantando la mano, los que estén por la afirmativa de aprobar el correspondiente corte de caja del mes inmediato anterior del año dos mil veinticuatro del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz. - - - - -

ACUERDO. – Se aprueba por unanimidad de votos el Corte de Caja y Movimiento de Caudal correspondiente al mes de octubre de dos mil veinticuatro. Comuníquese y cúmplase. - - - - -

QUINTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. - - - - -

En uso de la voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria, exhorta al Órgano Colegiado, se conceda el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, para dar mayor claridad al anexo que refiere este punto y que con antelación fue entregado. - - - - -



En uso de la voz el titular de la Secretaría del Ayuntamiento refiere que en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas informa al H. Ayuntamiento, anexando documental para pronta referencia: - - - - -

Sirva este informe para dar cumplimiento a la obligación establecida en el numeral 70, fracción VII de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; para informar a ustedes



las actividades realizadas y supervisadas por esta Secretaría durante el mes de **OCTUBRE de 2024.**

El Secretario del Ayuntamiento:

14 atenciones personales a: Ciudadanas y Ciudadanos;
03 Reuniones para la Coordinación, Acuerdos y Consultas, Asesorías a las personas servidoras públicas de las Coordinaciones de Atención Ciudadana, Archivo, Enlace para el Bienestar, Unidad Municipal de Protección Civil, y otras dependencias (1 Reunión conjunta), Dirección Jurídica (2).

Atención permanente a Jefes de Manzana. Se entregaron 2 identificadores de domicilio y se ratificaron sus datos personales.

20 reuniones de trabajo con Titulares de Unidad de Transparencia, 04 ocasiones; Tesorería municipal, 03 ocasiones; Agentes municipales 13 ocasiones (Monte Blanco 01, Villa Unión 03, Monte Salas 02, Coapichapan 03, Tlacotengo 2, Villa Libertad 02)

Durante el mes: **se ingresó** de conformidad con lo establecido en la Ley de Ingresos **\$8,568.00 por 72 certificaciones** realizadas a: constancias expedidas por jefes de manzana y Agentes Municipales, en la siguiente forma: Residencia 52; Identidad 16; Buena conducta 03, Origen 01.

31 certificaciones para las distintas dependencias

Se estuvo presente y levantaron actas de: **03 Sesiones de Cabildo:** 02 ordinarias y 01 abierta.

Dependencias coordinadas por esta Secretaría, informan como sigue:

Atención Ciudadana

Reportes en proceso de atención por	
Requerimientos	Responsable de solventar, Coordinación de
42	Alumbrado Público
29	Parques y Jardines
07	Limpia Pública
05	Ecología
04	Unidad Municipal de Protección Civil
03	Comercio
02	Desarrollo Urbano
02	Vectores
Requerimientos	Responsable de solventar, Dirección de
04	Comisión de Agua y Saneamiento
03	Obras Públicas
101	Total de reportes
Llamadas telefónicas a esta esta Coordinación	225
Pérsónas atendidas en la coordinación	248
TOTAL, DE PERSONAS ATENDIDAS	473

Acciones permanentes

Comunicación constante con las y los servidores públicos responsables, titulares de las diferentes Direcciones, Coordinaciones, así como Jefes de área para la recepción, canalización y seguimiento a reportes generados vía telefónica o de manera presencial.

Atención constante en información y orientación a los ciudadanos respecto de Transformación a la Vivienda, canalizando a la Coordinación de Enlace para el Bienestar.

Enlace para el bienestar

ENTREGA DE	APOYOS	POBLACIÓN ALCANZADA
Láminas	21	60
Tinacos y Cisterna	06	24
Calentadores	02	08



[Firma manuscrita]

La Unidad Municipal de Protección Civil:

ACTIVIDAD / SERVICIO	TOTAL
Abanderamientos viales	18
Cierres de vialidad	17
Recuperación y colocación de barricadas	16
Señalización y delimitación de zonas de riesgo	12
Supervisión de postes, cables eléctricos y/o teléfono, fallas o explosión de transformador	12
Notificación de empresas para regularización	11
Visitas de verificación y supervisión técnica (Empresas, planteles educativos, comercios, casas)	10
Vigilar eventos, abanderamientos y apoyo (en actividades a las áreas de la Administración Municipal)	10
Apoyo a áreas del Ayuntamiento.	08
Reuniones de trabajo con diferentes áreas	08
Atención pre hospitalaria	08
Atención a vehículos accidentados/incendiados	07
Sofocación de incendios de pastizales, casas, empresas	06
Supervisión de enjambres de abejas y avispas; y retiro de panales	05
Supervisión para evitar riesgo y retiro de árboles	05
Capacitaciones y reuniones de trabajo	04
Supervisión en áreas de riesgo	04
Atención, apoyo a Vectores, Ecología y Medio Ambiente	03
Apoyo a CASF en reparto de agua	02
Supervisión por encharcamiento e inundaciones de ríos	01
Apoyo a áreas del Poder Judicial	01
TOTAL DE SERVICIOS	168

Archivo Municipal

- ❖ Se realiza segunda reunión ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos (GIA);
- ❖ Se concluye revisión a las documentales que nos exhibe la Dirección de Servicios Municipales dando el seguimiento al tema de desincorporación;
- ❖ Se toma capacitación Caravana Archivística y Tópicos de cumplimiento de las Contralorías Municipales, con la finalidad de conocer la dinámica de la Entrega-Recepción.

ACTIVIDADES PERMANENTES	AVANCE	FALTANTE	META
Limpieza, ordenamiento y acomodo del Archivo de Concentración	45%	55%	100%
Resultado de la Gestión de equipamiento de instalaciones e inmobiliario para la oficina de la Coordinación del Archivo Municipal	75%	25%	100%
Seguimiento a los Acuerdos resultado de la reunión ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos.	50%	50%	100%

Se concluye sin que medien cuestionamientos al mismo. - - - - -

ACUERDO. Se tiene por cumplimentada la obligación de Ley con el informe de la Secretaría del Ayuntamiento. Comuníquese. - - - - -

SEXTO. - ASUNTOS GENERALES. - - - - -

Se certifica que no se encontraron asuntos a tratar. - - - - -

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]





SÉPTIMO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESION. - - -

Continuando con el desarrollo de la sesión el Secretario del H. Ayuntamiento da cuenta al C. Presidente y a los miembros del Ayuntamiento que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. - - - - -

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento remita un tanto certificado de la presente acta al Honorable Congreso del Estado en términos de ley, y se proceda de igual forma a publicar la presente conforme las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dando por terminada la presente sesión de cabildo ordinaria a las diez horas del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Conste.** - - - - -

Lic. Gerardo Rosales Victoria
Presidente Municipal

C. Elisabeth Navarro Ginéz
Síndica Única

Ing. Orlando Rosas Sánchez
Regidor Primero

C. Ixchel Zitally Espiritu Apolinar
Regidora Segunda

Lic. Guadalupe Tepepa García
Regidora Tercera

M.G.P. Juan Carlos Santiago Sánchez
Regidor Cuarto

Lic. José Pablo Espinosa García
Regidor Quinto

Lic. Osmar Eduardo Martínez Vasquez
Secretario del Ayuntamiento

Razón: Esta foja de firmas corresponde al acta de cabildo número 167, levantada en sesión de fecha 15 de noviembre del año 2024. **CONSTE.** - - - - -